



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0039777/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL solicita autorización para el dictado de la asignatura optativa GESTIÓN DE PROYECTOS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas, en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

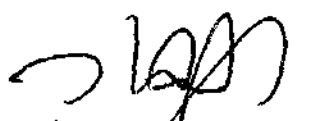
RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el dictado, en el segundo semestre del ciclo lectivo, la asignatura optativa GESTIÓN DE PROYECTOS para la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL Plan 05.

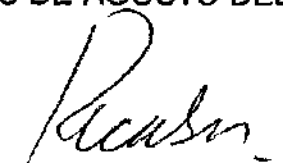
Art. 2º).- Instruir al Área de Apoyo Administración a la Función Docente a realizar las acciones necesarias a fin de matricular a los estudiantes interesados en cursarla.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGOS
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 644 -H-C.D.-2018.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina